



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Optativa I (Conflicto y Mediación)
- ❖ **Curso:** Segundo.
- ❖ **Horas Cátedras:** 245 (Teóricas: 140 – Prácticas: 105).
- ❖ **Código:** CE19.
- ❖ **Pre requisito:** CPA.

II. FUNDAMENTACIÓN

En el mundo de hoy, los sistemas educacionales necesitan modernización, decisión y voluntad para el cambio en el sistema educativo, a fin de elevar la calidad por su incidencia en el crecimiento de la productividad de las economías nacionales y en el desarrollo individual y social del hombre.

Por lo tanto, urge la necesidad de realizar grandes esfuerzos para enfrentar los desafíos que la educación tiene ante sí. Las instituciones educativas requieren mejorar la calidad de sus procesos y funciones, su infraestructura, su capacidad de gestión y muy especialmente su competencia en el mejoramiento pedagógico para ser cada día más eficaces.

Para alcanzar tal propósito es necesario contar con profesionales competentes, que posean un alto nivel de formación científica, de compromiso social, de motivación para el cambio y de autoestima. Además deberá contar con capacidades que les permitan realizar profundas reflexiones metacognitivas, autotransformarse y buscar soluciones científicas a los problemas de la práctica profesional. Para tal efecto, es evidente la necesidad de aunar esfuerzos, inteligencia y liderazgo especialmente en los directivos, profesores y que la escuela se convierta en una institución donde se proyecte hacia el futuro para enfrentar los nuevos retos.

En esta asignatura se abordará la problemática relacionada con el proceso de solución de conflictos. El análisis de las necesidades que en el orden teórico y práctico existen en esta temática, permitieron develar la importancia que tiene buscar alternativas de solución al problema objeto de estudio, para lo cual se fundamenta un modelo pedagógico de solución de conflictos.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.



V. APRENDIZAJES ESPERADOS

- Comprender los fundamentos teóricos relacionados con la mediación, así como las estrategias necesarias para intervenir desde la perspectiva del orientador.
- Definir las nociones del proceso de mediación y nociones del término de resolución de conflictos.
- Desarrollar competencias reflexivas, sociales e instrumentales en el alumno y de este modo situar su desempeño de mediador en el campo profesional.

VI. CONTENIDOS

Unidad I: Importancia de la Mediación.

- Historia de la mediación.
- La mediación en Ibero América.
- Contexto de aplicación de la Mediación:
 - Mediación Escolar: proceso, técnicas y condiciones.
 - Mediación Comunitaria.
 - Mediación Empresarial.
- Orientación y Mediación.
- Mediación Familiar.
- Limitaciones de la mediación: Requisitos del mediador.

Unidad II: Teoría de la comunicación, Comunicación Humana.

- La importancia de la comunicación en el proceso de mediación.
- Concepto de meta comunicación.
- Elementos y conceptos de comunicación.
- Axiomas de la comunicación
- La comunicación en el conflicto.

Unidad III: El Conflicto.

- Teoría de los sistemas y conflicto.
- Orígenes del conflicto.
- Tipos de conflictos.
- Teoría del conflicto.
- Características del conflicto.
- Fases (o etapas) del Conflicto.
- Procesos básicos en la resolución de conflictos.
- La Mediación y trabajo en equipo.

Unidad IV: Habilidades del mediador

- Cualidades del mediador
- Competencias comunes del mediador y el Orientador
- Habilidades generales y específicas del mediador
- La mediación y la cultura.
- La mediación desde una visión Axial
- Principios del proceso de mediación: Igualdad, imparcialidad, voluntariedad y confidencialidad.

Unidad V: La intervención desde la Mediación

- Técnicas alternativas a la resolución de conflictos:
 - Mediación.
 - Arbitraje.
 - Negociación.
 - Conciliación.
- Distintos Modelos de mediación.
 - Modelo Circular Transformativo
 - Modelo de Harvard.
 - Modelo Circular Narrativo.
- La Mediación como proceso:



- Sesión inicial.
- Sesión Conjunta.
- Sesiones privadas.
- Sesión final.
- Aplicaciones y prácticas de la mediación.

VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se realizarán debates para la discusión y planteo de estrategias para el planteamiento de problemas y el modo de abordarlas.

Se insistirá en el aprendizaje constructivo y significativo de los alumnos por medio de una metodología activa y participativa, algunas de las estrategias utilizadas serán la dinámica de grupos, lluvia de ideas, la historia de los conceptos desarrollados, crítica de técnicas, discusión de materiales, supuestos prácticos, estudio de casos, entre otros.

Se trabajará en forma interdisciplinar con las demás asignaturas de la carrera, de tal manera a que los contenidos desarrollados tengan relación con las mismas.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán de acuerdo con las estrategias de enseñanza aprendizaje, será procesual y pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, grupales.

También se recurrirá a la autoevaluación, coevaluación, y la unidireccional. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento de la Facultad.

El Examen Final evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante y su capacidad de integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Alzate y Sáez de Heredia, R. Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Boqué, C. Guía de Mediación escolar. Barcelona. Editorial Rosa Sensat.

Brandoni, F. (comp.) Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Buenos Aires. Paidós.

Burguet, M. El educador como gestor de conflictos. Bilbao. Desclée De Brouwer

Casamayor, G. (coord.). Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria. Barcelona. Graó.

Cornelius, H. i Faire, S. Tú ganas, yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente ... y disfrutar con las soluciones. Madrid. Gaia Ediciones.

Diversos autores. Disciplina y convivencia en la institución escolar. Barcelona. Graó

Girard, K. i Koch, S. J. Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores. Buenos Aires. Granica.

Ortega, P; Mínguez, R i Saura, P. Conflicto en las aulas. Propuestas educativas. Barcelona. Ariel.

Porro, B. La resolución de conflictos en el aula. Buenos Aires. Paidós.

San Martín, J.A. La mediación escolar. Un camino para la gestión del conflicto escolar. Madrid. CCS

Sastre, G Moreno, M. Resolución de Conflictos e inteligencia emocional. Barcelona. Gedisa, colección Prevención, Administración y Resolución de Conflictos (PARC)

Torrego, J. C. (coord.) Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para formación de mediadores. Madrid. Narcea

Viñas, J. Conflictos en los centros educativos. Barcelona. Graó



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Optativa I (Dificultades de Aprendizaje Escolar)
- ❖ **Curso:** Segundo.
- ❖ **Horas Cátedras:** 245 (Teóricas: 140 – Prácticas: 105).
- ❖ **Código:** CE19.
- ❖ **Pre requisito:** CPA.

II. FUNDAMENTACIÓN

La educación actual requiere la formación integral del estudiante de Ciencias de la Educación, una preparación académica que incluya la atención a la diversidad, a las denominadas necesidades educativas especiales y todos los sistemas de trabajo, estrategias de enseñanza – aprendizaje y demás actividades relacionadas al abordaje de las condiciones intelectuales, psicosociales y físicas diferentes, que podrían presentarse al educador en el contexto escolar.

Esta asignatura ofrece al estudiante las herramientas de información e intervención necesarias para la puesta en práctica de la inclusión en todos los niveles educativos donde les corresponda desempeñar funciones.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar e implementar acciones educativas que integran a personas con necesidades educativas especiales.

V. APRENDIZAJES ESPERADOS

- Capacitar para el abordaje integral de las necesidades educativas especiales en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Conocer los mecanismos de intervención de las necesidades educativas especiales en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Poner en práctica las adecuaciones curriculares y demás procedimientos pertinentes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- Diseñar programas, planes, actividades dirigidas a la atención de las necesidades educativas especiales en el aula.
- Internalizar los valores humanos de respeto y equidad, presentes en el sistema educativo nacional.



VI. CONTENIDOS

Unidad I: Necesidades educativas especiales.

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas escolares.
- Bajo rendimiento.
- Dificultades específicas del aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Discapacidad intelectual límite.
- Clasificación CIF.
- Modelo de funcionamiento y de la discapacidad.
- Modo de empleo de la CIF.

Unidad II: Modelo educativo inclusivo.

- Modelo educativo inclusivo en el sistema regular: naturaleza, alcances, finalidad.
- Agentes intervinientes.
- Conceptos específicos.
- Equipo técnico: funciones, profesionales que lo integran.
- Funciones del psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, especialista por discapacidad.

Unidad III: Abordaje de las Necesidades Educativas Especiales.

- Ajuste razonable.
- Modificaciones y adaptaciones en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación.
- Elaboración y presentación de informes.
- Adecuación curricular.
- Estrategias y recursos.
- Diseño curricular para educandos con necesidades educativas especiales.
- Programación individual.
- Educación compensatoria.
- Medidas transitorias.
- Mecanismos de inclusión y permanencia de acuerdo a diversas situaciones del educando.

Unidad IV: Detección, diagnóstico y acompañamiento de las Necesidades Educativas Especiales.

- Mecanismos de detección.
- Procedimientos e instrumentos útiles de la detección de necesidades educativas especiales: escalas, test, exploración pedagógica, registros de observación.
- Diagnóstico de una necesidad educativa especial.
- Evaluación del nivel de desarrollo.
- Especialidades implicadas.
- Elaboración e interpretación de informes.
- Plan de ajuste o adaptación: principios y criterios implicados.
- Directrices para el profesional de las Ciencias de la Educación.
- Mediación con la comunidad educativa.
- Comunicación de la información y trabajo interdisciplinario.

Unidad V: Intervención psicopedagógica.

- Dificultades de aprendizaje.
- Problemas escolares.
- Bajo rendimiento.
- Dificultades específicas del aprendizaje.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Discapacidad intelectual límite.
- Mecanismos, instrumentos y procedimientos de trabajo conjunto con la familia.
- Rol del profesional educador.



VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura será impartida mediante exposiciones del docente, en las que se proporcionarán las bases conceptuales y teóricas imprescindibles para el conocimiento de las diferentes necesidades educativas especiales.

Para ello se utilizarán materiales bibliográficos y audiovisuales, así como ejemplos prácticos, en los que participarán los estudiantes.

Los alumnos tendrán la posibilidad de desarrollar clases prácticas sobre los procedimientos de intervención en el ámbito educativo, haciendo énfasis en el rol del educador ante las necesidades educativas especiales.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán de acuerdo con las estrategias de enseñanza aprendizaje, será procesual y pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, grupales.

También se recurrirá a la autoevaluación, coevaluación, y la unidireccional. Para la obtención de la calificación final se tendrá en cuenta el reglamento de la Facultad.

El Examen Final evaluará los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante y su capacidad de integrarlos, sistematizarlos, aplicarlos y generalizarlos.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Decreto N° 2837, Reglamentario de la Ley N° 5136. (2013). Asunción.

González Pienda, J. A., & Núñez Pérez, J. C. (2006). *Dificultades de aprendizaje escolar.* España: Pirámide.

Ley N° 5136: De Educación Inclusiva. (2013). Asunción.

OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud.*

Romero Pérez, J. F., & Lavigne Cerdán, R. (2003-2004). *Dificultades de aprendizaje: unificación de criterios y diagnósticos* (Vols. I, II, III). España: Junta de Andalucía.



PROGRAMA DE ESTUDIOS

I. IDENTIFICACIÓN

- ❖ **Carrera:** Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- ❖ **Materia:** Optativa I (Introducción a la Informática)
- ❖ **Curso:** Segundo.
- ❖ **Horas Cátedras:** 245 (Teóricas: 140 – Prácticas: 105).
- ❖ **Código:** CE19.
- ❖ **Pre requisito:** CPA.

II. FUNDAMENTACIÓN

La investigación como medio del descubrimiento de los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, posee los mecanismos suficientes, para orientar y conducir las actividades y los procesos hacia el logro de los objetivos en la búsqueda de la verdad en el campo de la conducta humana, tanto como en lo técnico y tecnológico. Constituye así un medio eficaz e indispensable para quienes buscan realizar un trabajo científico.

La realización de los trabajos científicos, conforma uno de los fines más elevado de la Universidad, por lo que la misma exige ayudar al estudiante a prepararse formalmente en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo científico, reflexivo, ordenado y crítico. La orientación que se brindará a los estudiantes, será válida para los mismos en el sentido directo, operativo y aplicativo en la realización de investigaciones en el campo de la conducta humana, así como para la elaboración de trabajos en distintos niveles de formación profesional.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
- Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y otra lengua extranjera.
- Trabajar en equipos multidisciplinares.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Asumir el compromiso y la responsabilidad social en las actividades emprendidas hacia la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos.
- Demostrar compromiso con la calidad.
- Manifestar actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de autoaprendizaje y actualización permanente en la formación profesional.
- Actuar de conformidad a los principios de prevención, higiene y seguridad en el Trabajo.
- Actuar con autonomía.
- Demostrar razonamiento crítico y objetivo.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Aplicar los conocimientos de la didáctica para diseñar y operacionalizar acciones pedagógicas y utilizar las tecnologías de la información y comunicación, según los niveles educativos, ciclos, áreas del conocimiento, siguiendo los principios curriculares.



V. APRENDIZAJES ESPERADOS

- Desarrollar las técnicas propias de solución de problemas utilizando computadoras, indispensables en la formación actual de profesionales y en las aplicaciones a disciplinas de uso cotidiano.
- Reconocer las limitaciones y el potencial de la computadora como auxiliar en la solución de problemas.
- Adquirir destrezas en el uso de herramientas computacionales para la utilización en las distintas asignaturas de la carrera, así como para las distintas actividades académicas, con el rigor científico que se requiere.
- Propiciar la interdisciplinariedad entre las asignaturas que componen la malla curricular de la carrera.
- Generar espacios pedagógicos para el desarrollo de conocimientos y destrezas en el uso eficiente de herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Asesorar en la búsqueda de informaciones en Internet con la utilización eficiente de buscadores, suscripciones y acceso a foros, bibliotecas virtuales, bases de datos, software para la gestión de bibliografía.

-

VI. CONTENIDOS

Unidad I: Microsoft Word.

- Distintas formas de iniciar el programa.
- Guardado de documentos.
- Elementos de una pantalla de Word.
- Escribir y editar.
- Revisar y corregir.
- Formato de texto.
- Formato de párrafo.
- Diseño de página.
- Referencias.
- Tablas.

Unidad II: Microsoft Power Point.

- Asistente de autocontenido.
- Opciones de guardado.
- Edición de diapositivas.
- Control de objetos.
- Imágenes.
- Gráficos.
- Organización de presentaciones.
- Exportar diapositivas.
- Imprimir.

Unidad III: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Internet.
- Navegador web.
- Motores de búsqueda.
- Descarga de archivos en distintos formatos.
- Correo electrónico.
- Disco duro virtual.
- Plataformas educativas.
- Bibliotecas virtuales.
- Bases de datos.
- Software gestor de bibliografía.
- Presentación en multimedia online.



VII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El desarrollo de las clases de la asignatura será totalmente práctico, en el laboratorio de Informática. Las mismas tendrán como base el desarrollo a partir de guías didácticas, con la parte expositiva del docente y la atención individual de cada estudiante.

En cada clase se desarrollarán ejercitatorios prácticos, a fin de poder afianzar los contenidos desarrollados.

Se apuntará al fortalecimiento de los contenidos que sean de mayor relevancia para su formación académica, como futuros profesionales docentes del área de matemática.

VIII. EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán de acuerdo con las estrategias de enseñanza aprendizaje, será procesual y pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, grupales.

Se registrará por el sistema de evaluación vigente en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, con una evaluación diagnóstica, a fin de establecer los conocimientos previos de los estudiantes.

Durante el desarrollo de las clases se realizarán evaluaciones diarias, de manera formativa, con el propósito de fijar los contenidos desarrollados.

La asignatura tendrá evaluaciones sumativas parciales, de forma práctica. Las mismas serán de acuerdo a los objetivos de cada contenido desarrollado, con criterios establecidos con antelación.

Para el cierre de la asignatura, se aplicará una evaluación final, consistente en la elaboración de documentos de ofimática.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- APA. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. Colombia: Manual Moderno.
- Bishop, P. (2006). *Conceptos de informática*. Madrid: Anaya.
- Deitel, M. (2007). *Sistemas operativos*. Madrid: Unilibro.
- Fernández, G. (2006). *Fundamentos de Informática*. Madrid: Alianza.
- López García, G. (2005). *El ecosistema digital: Modelos de comunicación, nuevos medios y público en Internet*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Orihuela, J. (2006). *La revolución de los blogs. Cuando las bitácoras se convirtieron en el medio de comunicación de la gente*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Palomo López, R., Ruiz Palmero, J. y Sánchez Rodríguez, J. (2006). *Las TIC como agentes de innovación educativa*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación.
- Pareja, C. y otros. (2008). *Introducción a la informática: aspectos generales*. Barcelona: RA-MA.
- Reglamento de Trabajo Final de Grado. (2015). Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní.
- Simmons, G. (2006). *Los ordenadores de la quinta generación*. Madrid: Díaz de Santos.
- Tongia, R. (2004). *Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible. Definición de un programa mundial de investigación*. Washington: Allied Publishers.